

**ACTA N.º 3 : ACLARACIONES SOBRE N.º3.
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION.
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA Guillermo Vilana Espejo, Director Técnico de Red Logística de Andalucía, S.A. (RLA)

VOCALÍAS: José María Rodríguez Gutiérrez, Letrado Asesor de RLA.
Fernando Linares Fernández, Jefe del Dpto. de Admón. y Contabilidad de RLA.
Gabriel Estévez Domínguez, Técnico del Departamento de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).

SECRETARÍA Consuelo Merino Quintero, Administrativa de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA.

En Sevilla, el día 9 de abril de 2026 a las 10:35 horas, en la sede de Red Logística de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, respecto de las aclaraciones de la documentación sujeta a criterios automáticos presentada por las empresas requeridas, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA URBANIZACIÓN DEL ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS**, Expediente n.º **AB-BA25-000117**.


Ha sido solicitada a las entidades ALJADRA SUR SL, UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. y LIMPIASOL SA aclaraciones de la documentación presentada en el Sobre n.º3 según la sesión celebrada el día 24 de marzo de 2026, Acta n.º2 de apertura de Sobres n.º3.

Se han recibido aclaraciones por parte de las entidades ALJADRA SUR SL, UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., confirmando las aclaraciones solicitadas por la Mesa de Contratación.

La entidad LIMPIASOL SA no presenta aclaraciones a la misma por lo que la Mesa de Contratación, después de debatir sobre el asunto, acuerda considerar el número de 100 unidades de banco de planta anual por área, puesto que los pliegos de la licitación indican ese extremo máximo. Asimismo y con respecto a la misma entidad, se procede a corregir errores tipográficos en los precios unitarios de las partidas de mantenimiento de limpieza de instalaciones de la red de pluviales de RLBA reflejadas en el Acta n.º2, sin afectar al precio total ofertado por la entidad LIMPIASOL, S.A.

A continuación, se calcula el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados que continúan en el proceso de licitación, a excepción de la entidad EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL excluida según el Acta n.º2, situándose en la cifra de 199.523,26 euros, no siendo superado por ninguna oferta, según detalle de cálculo que se incluye en anexo.

Seguidamente, se procede a aplicar las puntuaciones previstas en el pliego a la documentación evaluable de las ofertas, obteniéndose el resultado que figura en el anexo al presente acta, con la clasificación de las empresas en orden decreciente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	10/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN984PM6Z44SPFCKD2X76EK8HN	PÁG. 1/3	




En consecuencia, la Mesa de Contratación, con base en las atribuciones recogidas en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda elevar al órgano de contratación la aprobación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO a la empresa mejor valorada LIMPIASOL SA, por un importe de **211.152,00** euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA de **40.118,88** euros, y en aplicación de los precios unitarios ofertados.

Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la empresa declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA
Fdo.: Consuelo Merino Quintero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	10/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN984PM6Z44SPFCKD2X76EK8HN	PÁG. 2/3	



ANEXO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA URBANIZACIÓN DEL ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS
EX.PTE.: AB-BA25-000117

N.º	LICITADORES	SERVICIO MANTENIMIENTO RECURRENTE JARDINERÍA Y LIMPIEZA URBANIZACIÓN RLABA												SERVICIO MANTENIMIENTO LIMPIEZA INSTALACIONES RED PLUVIALES RLABA				SERVICIO ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN (PAIF) Y SERVICIO ANUAL DE DESBROCE E/CI SEGÚN PAIF				OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS				PUNTUACIÓN TOTAL
		JARDINERÍA ASSEF		LIMPIEZA ASSEF		JARDINERÍA ASSR		LIMPIEZA ASSR		ASEF		ASSR		CANAL DE LAMINACIÓN ASSR		ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN PAIF		DESBROCE PARA ASSR		BAVCO DE PLANTAS		BOLSA HORARIA DE RLABA				
		Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Uds/año por área	Puntos	Nº horas anuales por área	Puntos	
1	LIMPIASOL SA	211.152,00 €	13,00	1.738,00 €	12,00	2.230,00 €	12,00	2.184,00 €	12,00	518,00 €	5,00	910,00 €	5,00	1.456,00 €	5,00	682,00 €	2,27	5.643,00 €	7,00	100	13,00	144	12,00	97,27		
2	UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U	218.066,84 €	8,08	1.795,40 €	8,00	2.303,00 €	8,02	2.256,00 €	8,00	535,80 €	3,29	940,00 €	3,33	1.504,00 €	3,33	705,00 €	1,50	5.828,00 €	4,68	100	13,00	144	12,00	73,23		
3	UTETOMAS BRIONES SAUCEDO SL AGROPECO GESTION INTEGRAL SL	222.705,72 €	5,35	1.833,60 €	5,33	2.356,90 €	5,08	2.308,80 €	5,07	546,06 €	3,30	954,00 €	2,33	1.532,80 €	2,33	600,00 €	5,00	5.890,00 €	3,90	100	13,00	100	7,72	57,41		
4	AMANT PERSONAL SERVICES, S.L	224.538,00 €	4,02	1.823,00 €	6,07	2.375,00 €	4,09	2.320,00 €	4,44	590,00 €	1,92	965,00 €	1,94	1.544,00 €	1,94	790,00 €	0,00	6.200,00 €	0,00	69	5,00	100	7,72	37,16		
5	ALADRA SUR SL	232.000,00 €	0,00	1.910,00 €	0,00	2.450,00 €	0,00	2.400,00 €	0,00	565,00 €	0,48	1.000,00 €	0,00	1.600,00 €	0,00	750,00 €	0,00	6.200,00 €	0,00	49	0,00	90	6,74	7,22		
IMPORTE MÁXIMO UNITARIO (IVA EXC) / PUNTOS MÁX		2.095,00 €	13,00	1.910,00 €	12,00	2.450,00 €	12,00	2.400,00 €	12,00	570,00 €	5,00	1.000,00 €	5,00	1.600,00 €	5,00	790,00 €	5,00	6.200,00 €	7,00	100 uds	13,00	144	12,00			
OFERTA MINIMA		211.152,00 €	1.907,00 €	1.738,00 €	2.230,00 €	2.184,00 €	518,00 €	910,00 €	1.456,00 €	600,00 €	5.643,00 €															
OFERTA MEDIA		221.692,51 €																								
LÍMITE ANORMALIDAD		199.523,26 €																								
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXC)		232.010,00 €																								

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

CONSUELO MERINO QUINTERO

10/04/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmN984PM6Z44SPFCKD2X76EK8HN

PÁG. 3/3